



DIARIO DE SESIONES  
DEL  
**PARLAMENTO DE NAVARRA**

---

IX Legislatura

Pamplona, 27 de febrero de 2018

NÚM. 64

---

**TRANSCRIPCIÓN LITERAL**

**COMISIÓN DE SALUD**

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.<sup>ª</sup> CONSUELO SATRÚSTEGUI MARTURET

**SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 27 DE FEBRERO DE 2018**

**ORDEN DEL DÍA**

— Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y del Jefe del Servicio de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental para informar sobre la situación actual del proceso de unificación de los laboratorios del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y del Ayuntamiento de Pamplona.

(Comienza la sesión a las 12 horas y 4 minutos).

**Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces, de la Directora Gerente del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y del Jefe del Servicio de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental para informar sobre la situación actual del proceso de unificación de los laboratorios del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y del Ayuntamiento de Pamplona.**

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Eguerdi on guztioi. Bienvenidas todas y todos a esta sesión de trabajo de la Comisión de Salud, con la Directora Gerente del Instituto de Salud Pública, doña María José Pérez Jarauta, y del Jefe del Servicio de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental, don Javier Aldaz –saludamos también a Inmaculada Sáez, Jefa de Sección del Laboratorio– con el objetivo de informar sobre la situación actual del proceso de unificación de los laboratorios del Instituto de Salud Pública y Laboral de Navarra y del Ayuntamiento de Pamplona. La petición ha sido por parte del cuatripartito. No sé si van a tomar la palabra o si no, pasamos directamente la palabra a la señora Pérez Jarauta.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y LABORAL (Sra. Pérez Jarauta): Egun on guztioi. Buenos días y muchas gracias, de verdad, por proponernos esta comparecencia sobre este tema que nos parece muy estratégico para la salud pública navarra actual y del futuro de nuestros hijos y de nuestros nietos. Me acompañan hoy en la mesa, como se ha dicho, el Jefe de Servicio de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental y también Inmaculada Sáez, la Jefa de Sección de Laboratorio. A ambos, quiero empezar por agradecer su gran compromiso e ilusión en el desarrollo de este proyecto –el señor Aldaz desde el inicio y la señora Sáez un poco después, pero que es el futuro de este proyecto– y quería decir que con servidores públicos así da gusto trabajar y que la salud pública de los navarros y navarras está en muy buenas manos.

Pensábamos referirnos en esta comparecencia a los cuatro aspectos que ven en la pantalla. Primero, a cuál es la situación actual y las necesidades en este ámbito de la salud pública. Segundo, a cuáles son los objetivos de este proyecto de unificación. El tercer aspecto serían las acciones desarrolladas hasta ahora –nos han preguntado cómo está hasta ahora este proceso, pues los contamos hasta cómo está hasta ahora–. Y luego, el cuarto, es el cronograma de las acciones futuras a desarrollar, porque es un proyecto que es 2017-2021, ahora verán por qué.

Saben que el Instituto de Salud Pública y Laboral tiene cuatro servicios, además del de gestión. El primero se dedica a la promoción de salud como ven allí –Hola, Mónica–, el segundo, a la prevención de enfermedades y los dos que ven más a su izquierda, se dedican a la protección de la salud. Y hoy hablamos sobre el de Seguridad Alimentaria y Sanidad Ambiental, que tiene tres secciones: una de seguridad alimentaria, otra de sanidad ambiental, pero también tiene una tercera, que es el Laboratorio de Salud Pública que suele ser la más invisible y que, sin embargo, tiene una relevancia fundamental. ¿Por qué tiene una relevancia fundamental? Pues porque para la protección de la salud presente y futura de la ciudadanía navarra es fundamental, en primer lugar, conocer para poder responder a los riesgos alimentarios y ambientales actuales, a los que están emergiendo y a los nuevos retos que parece que vamos a tener, especialmente, químicos y biológicos. Muy importantes los relacionados con el cambio

climático. Y es cierto que existen numerosas normativas europeas, españolas y navarras para su gestión, pero también es cierto que resulta crucial el apoyo analítico para conocer la situación porque si no, no podemos controlarlos.

Dentro del Plan de Salud Pública de Navarra 2016-2020, que ya conocen, el Proyecto 19 se llama, justamente, Apoyo Analítico en relación con los riesgos alimentarios y ambientales e incluye como objetivo estratégico, como el más estratégico, lo que viene en negrita: la integración del Laboratorio del Salud Pública del Instituto y el del Ayuntamiento de Pamplona en uno solo. Única sede y gestión conjunta de personal, de recursos y de organización.

El laboratorio del Instituto, actualmente, presta el apoyo analítico necesario para garantizar el control oficial –oficial digo– del cumplimiento de los requisitos de esta protección de la salud y para ello se requiere que el laboratorio esté acreditado según una norma europea ISO y esto implica un sistema de calidad muy sofisticado y muy exigente que debe acreditarse periódicamente por ENAC, que es la entidad nacional de acreditación –hemos tenido la última acreditación muy recientemente–. Es un proceso muy costoso, también económicamente, y que implica muchos recursos. Entonces, se necesitan, realmente, herramientas informáticas, equipamientos tecnológicamente avanzados, técnicas que requieren mucha sensibilidad y especificidad, tanto microbiológicas como químicas y también personal formado y cualificado y esto conlleva un gasto muy importante que, desde luego, debe optimizarse.

Pero, ¿qué ocurre? Que en Navarra tenemos dos laboratorios actualmente. Tanto el Instituto del Departamento de Salud del Gobierno de Navarra como el Ayuntamiento de Pamplona –el único municipal, por cierto, existente en Pamplona como laboratorio– disponen de laboratorios para sus competencias en salud pública. Ambos laboratorios están reconocidos, los dos, para el control oficial e integrados en la red NELSA, ambos se acreditan por la Entidad Nacional de Acreditación y sus alcances son amplios: muchas técnicas, analíticas de todo tipo y también algunas determinaciones toxicológicas o forenses. Pero ¿qué ocurre? La Ley de 2013 de Racionalización y Sostenibilidad de la Administración Local lo que exige es que hay que justificar la sostenibilidad de los laboratorios municipales, ¿vale? Y es por eso que en los últimos años muchas comunidades autónomas han desarrollado frecuentes procesos de integración de los laboratorios municipales y los laboratorios autonómicos, por ejemplo, La Rioja, la Comunidad Autónoma Vasca, la valenciana, Barcelona y Cataluña, fíjense.

Y realmente no se puede justificar esta sostenibilidad, en Navarra, además, que es tan pequeña, y por algunas razones que les comento. Primero, en positivo, la unión de ambos laboratorios permitiría obtener sinergias evidentes que mejorarían la eficacia y la eficiencia, única sede, también único sistema de calidad y su acreditación, equipamiento común, único sistema de compras, evitar duplicidades y también incrementar nuevos riesgos, la actual actividad analítica e incluir más retos, y también mejorar la gestión de recursos humanos y económicos que ahora mismo está en dos sitios.

La segunda razón, que es muy importante también, es que la ubicación actual de ambos laboratorios es inadecuada. Ambos se encuentran en una zona de Pamplona netamente urbana, con todo lo que eso conlleva de edificios de viviendas, oficinas y comerciales –veníamos hablando de que uno de los vecinos del Instituto de Salud Pública dice que hace ruido la caseta de gases, eso son cosas que hay que tener en cuenta–. El del Ayuntamiento

también está en el centrísimo de Pamplona, uno de los edificios del Ayuntamiento. Entonces, tienen espacios disponibles insuficientes, la distribución de los espacios y de las instalaciones es inadecuada y, desde luego, no permite ninguno de los dos, en ninguno de los dos espacios, el desarrollo futuro del laboratorio moderno y de calidad que necesitamos para la salud pública navarra.

Y ya, por esto, en febrero de 2013, el Departamento de Salud del Gobierno de entonces y el Ayuntamiento de Pamplona de entonces inician un proceso de integración de ambos laboratorios, no nos lo hemos inventado ahora, y suscriben un convenio de colaboración para la coordinación y el desarrollo de acciones conjuntas que, por el momento, en ese convenio son no duplicar analíticas y coordinar, pero insisten ahí en el objetivo de avanzar en una futura unificación.

Entonces, ¿qué objetivos cumple, pues, esta unificación que planteamos total, esta unificación total? Pues tres. Por una parte, como he dicho, en parte, mejorar la eficiencia y eficacia del Laboratorio de Salud Pública, integrando todas las dos organizaciones y recursos en una estructura única. Por otra parte, el segundo objetivo sería prestar todo el servicio analítico para Navarra en el ámbito del control oficial de las diferentes áreas de la salud pública y en otros que son necesarios también para la protección de la salud actual y futura y con el mayor grado de calidad, y también, como otros objetivos específicos que figuran en el punto tres, se incluyen también mejorar las instalaciones actualmente disponibles, incrementar el equipamiento tecnológico y el servicio analítico a prestar.

Yo, para finalizar, antes de darle la palabra al señor Aldaz, quería decir que se trata de un proyecto estratégico, muy estratégico, sobre todo para el futuro, pero que hay que empezar ahora a desarrollar con transparencia y con participación de todos los agentes implicados, como así se ha hecho hasta ahora; que tiene un cronograma de 2017 a 2021 –en la raya azul ven dónde estamos ahora– y luego cerramos qué nos queda para el futuro y les contamos hasta dónde estamos en el momento presente, qué es lo que podemos contarles. Señor Aldaz...

JEFE DE SERVICIO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y SANIDAD AMBIENTAL (Sr. Aldaz Berruezo): Gracias, señora Pérez y muchas gracias a todos por la oportunidad de venir a presentar este proyecto de unificación del laboratorio. Les voy a exponer principalmente los hitos, las etapas y la situación de partida de este proyecto.

Este esquema, este cronograma permite, de alguna manera, situar a lo largo del tiempo cuáles son las etapas, los hitos más importantes en los que se desarrollará el proyecto de unificación.

Como indica la flecha, las etapas, las líneas de acción 1 y 2 ya se han desarrollado, se han realizado, y a partir del inicio de este año hemos iniciado también el desarrollo de las líneas de acción que luego les expondré detenidamente, las líneas 3 y 4. (MURMULLOS).

Las líneas de acción son seis. La 1 y la 2, como he dicho, ya se han realizado. A partir del año pasado o a principios del año 2018 y la primera de todas en cualquier proyecto de este tipo es elaborar un plan funcional que se ha realizado por un grupo técnico de coordinación entre el Instituto de Salud Pública y el Ayuntamiento. Ese grupo técnico de coordinación seguirá su

labor de seguimiento, de coordinación técnica, durante todo el desarrollo del proyecto. Y lógicamente, el plan funcional incluye desde la determinación de superficies, distribución, equipamientos, requisitos de cada zona, etcétera.

La segunda línea de acción es la determinación de la ubicación final del laboratorio unificado de Salud Pública. Hemos manejado varias posibles alternativas que luego expondré y el proceso de decisión que nos ha llevado a elegir una determinada.

También es importante en un proyecto de unión de personal, financiación, equipos, etcétera, de origen dos organismos, el determinar y desarrollar una figura jurídica del ente resultante que integre adecuadamente y de la manera más eficaz posible los recursos humanos, económicos y organizativos. Se trata de sumar y crear un laboratorio unificado que sea más que la suma aritmética de dos laboratorios. En este sentido, se reunirá el próximo mes de marzo, la primera quincena, lo que hemos denominado como grupo director de coordinación del proyecto, que es un ámbito con un poder de decisión superior al grupo técnico.

La cuarta línea de acción, lógicamente, es desarrollar el proyecto de adecuación de espacios en la sede final y la obra de acondicionamiento de las nuevas instalaciones del laboratorio.

El quinto es la integración operativa del personal de ambos laboratorios.

Y finalmente, el sexto sería culminar todo el proyecto con el traslado de los laboratorios a las nuevas instalaciones y la nueva acreditación de técnicas, algo importante –vuelvo un poquito al esquema–.

Este sería un resumen, a grandes rasgos, de lo que sería el plan funcional del laboratorio unificado LUSNA de Salud Pública.

Tanto las superficies como la distribución, hemos separado en tres espacios que a su vez tienen diferentes subespacios. El primero son espacios comunes, zonas administrativas, almacenes, instalaciones exteriores, que ocupará una superficie, es necesario dedicarle una superficie de 191 metros cuadrados. La zona analítica de química y de técnicas instrumentales ocupará 397 metros cuadrados –es lo necesario–. La de microbiología y técnicas biológicas, 302 metros cuadrados. Lo que da una superficie total de 890 metros cuadrados.

Cabe decir que cabe la posibilidad de hacer una ampliación en el edificio donde se va a ubicar este laboratorio hasta 1.127 metros cuadrados. Queremos dejar una reserva de cara a posibles necesidades que se planteen en un futuro.

Y finalmente cabe señalar que la superficie actual del Laboratorio de Salud Pública es de 542 metros cuadrados y el municipal 320, con un handicap que es que la distribución en un edificio antiguo no es la mejor posible. En un edificio nuevo esperamos que sea mucho más eficaz esta distribución.

Estas son las cuatro alternativas que hemos barajado a la hora de decidir dónde ubicar el nuevo laboratorio. La primera de todas es evidente, es dejarlo donde está. La ampliación y adecuación de las instalaciones en la sede de la calle Leyre –es un edificio muy antiguo–, el

coste, evidentemente, seguramente, sería inferior a otras alternativas, pero es imposible cualquier ampliación, el entorno es urbano y no permite desarrollar un laboratorio moderno.

La segunda opción hubiera sido adecuar un edificio, que en este momento se encuentra sin uso en el recinto del psicogeriátrico, pabellón Itsulis se llama, y tiene la ventaja de buena comunicación de transporte público, pero el edificio es muy antiguo, los costes muy importantes y habría que crear una tercera sede del Instituto con el incremento de costes, dispersión del personal, etcétera. No nos parece una opción ventajosa.

Un tercero sería reformar y adecuar el edificio ocupado por los laboratorios agroalimentario del Departamento de Desarrollo Rural y lo ocupa también en parte la empresa pública NASERTIC en Villava. Este edificio es también relativamente antiguo, la superficie disponible sin desplazar a los actuales ocupantes del edificio es difícil y habría que hacer una planta nueva, obtener licencia municipal, retirar la cubierta, hacer un ascensor exterior... No es una opción que nos parezca tampoco viable.

Finalmente, la cuarta de las opciones, que es la que tenemos resaltada en negrita, y es la opción final, es adecuar los espacios disponibles en la sede del Instituto, en Landaben. Ventajas, indudables. El edificio es moderno –relativamente moderno–, hay espacios muy amplios, la adecuación tiene un cierto coste –tendrá un cierto coste–, pero no incrementamos el número de sedes del Instituto. Creemos que el edificio permite acoger adecuadamente la actividad del laboratorio en este momento y desarrollos futuros y, por lo tanto, esta es la opción final que queremos.

Por dar también alguna cifra de qué es lo que van a sumar este proyecto, va a sumar los recursos que vienen de los dos laboratorios. Los recursos humanos yo creo que es el capital más importante que tiene un servicio de este tipo y el Laboratorio de Salud Pública aportará treinta personas y el Laboratorio Municipal aportará once personas. Esto contribuirá, sin duda, a reforzar, a sumar, el bagaje técnico y humano de dos organizaciones y reforzará poderosamente, creo que será algo más que la suma aritmética, como he dicho antes, de treinta más once personas, sin duda.

Los presupuestos de los laboratorios. El laboratorio del Instituto –aquí está detallado por capítulos–, las cifras finales, en el año 2017 tuvo un presupuesto de 1.651.000 euros y el laboratorio municipal de Pamplona, 502.971 euros. El total hace más de 2 millones de euros, que es una financiación importante de cara a un laboratorio para la Comunidad de Navarra.

Hay que decir que el laboratorio municipal, este año, aunque no estaba en el año 2017, sí que ha presupuestado 75.000 euros para inversiones a realizar este año para reforzar equipamientos u otros fines.

También se sumará la actividad. También esperamos que la suma sea más positiva que la que aporta cada uno de los laboratorios, y yo creo que es una actividad francamente importante. En el año 2017 se procesaron más de 10.400 muestras de alimentos y aguas, sobre todo, por ambos laboratorios y también es importante destacar que se analizaron un total de 100.504 parámetros, cifras sin duda importantes y a las que habría que añadir que el sistema de calidad que deben seguir los laboratorios de control oficial –es una obligación– requieren un 40 por

ciento adicional, además de las cifras que he dado, que serían los análisis realmente de producción que aportan ambos laboratorios. Estaríamos hablando, posiblemente, de unas 140.000 determinaciones analíticas en conjunto.

También hemos avanzado en una propuesta organizativa. Es muy importante sumar dos organizaciones diferentes. Hay que pensar mucho cómo organizarlo para que ese proceso de integración sea lo más fácil y lo más positivo posible.

Hemos pensado organizar el laboratorio unificado en cuatro áreas. Una, el área de análisis químicos, que desarrollará técnicas clásicas y técnicas instrumentales avanzadas. Otra área de análisis microbiológicos, con temas clásicos de cultivo, técnicas inmunológicas y también queremos avanzar en la implantación de técnicas moleculares tipo PCR, etcétera, que tenemos algún inicio, pero queremos desarrollar todo este tipo de técnicas mucho más. El área de calidad en un laboratorio de control oficial es un área también clave y los sectores en los que desarrollará su actividad es la propia gestión de la calidad, también la coordinación, la preparación de auditorías y de la acreditación de las técnicas analíticas. Y finalmente, lo que sería el área administrativa, de administración en general, y el área de recepción, gestión de muestras, también un área importante en un laboratorio unificado. Y sin más...

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y LABORAL (Sra. Pérez Jarauta): Para finalizar, queríamos decirles que, como ven, estamos ante un proceso, ante un proyecto ilusionante, largo, complejo, costoso, multidimensional y repito lo de ilusionante. Y les hemos contado hasta donde en este momento donde estamos, final de febrero de este año.

Los dos temas próximos se harán, que están previstos ya, en una reunión de la comisión del grupo director de coordinación del proyecto para clarificar, porque el proyecto prevé acoger a todo el personal, o sea, que todo el personal del Ayuntamiento realmente se integre en el proyecto tal cual –esto que quede bien claro– y el cómo –porque los estatutos de personal son muy parecidos–, entonces no creemos que vaya a resultar difícil. Pero, no obstante, eso es lo primero que se tratará en el grupo director de coordinación del proyecto, donde están Recursos Humanos del Ayuntamiento, Función Pública del Gobierno de Navarra, Recursos Económicos del Ayuntamiento, Gestión de Presupuestos del Gobierno, etcétera.

Y luego, la segunda cosa que tenía que decirles es que próximamente saldrán los pliegos para la licitación de las obras y se están ultimando los presupuestos. Ese es un dato que no puedo darles porque no me gusta equivocarme en el Parlamento. Entonces estará próximamente y si les parece oportuno se lo contamos cuando estén. Muchas gracias. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Muy bien, muchas gracias a ustedes. Va a hablar por parte de Euskal Herria Bildu Nafarroa la señora Fernández de Garaialde.

SRA. FERNÁNDEZ DE GARAIALDE Y LAZCANO SALA: Eskerrik asko, Lehendakari andrea. Ongi etorriak izan zaitetzte, Pérez andrea, Aldaz jauna eta Sáez andrea, eta eskerrik asko eman dituzuen azalpenengatik. Y también, gracias, señor Martínez, por dejarme intervenir antes que usted, pero me tengo que ir luego a otra comisión. Lo primero que quiero empezar es poniendo en valor y, sobre todo, diciendo el gran trabajo que se está realizando desde el Instituto de Salud Pública y Laboral en todo lo que tiene que ver con la promoción de la salud,

la prevención de enfermedades, protección de la salud, quiero decir, no solo en este ámbito, sino, insisto, todo lo que tiene que ver con promoción de la salud y prevención de la enfermedad también. Y, a continuación, quiero decir también que por fin se ha tomado la decisión, una decisión importante, de la unificación de los laboratorios como un proyecto estratégico –usted, señora Pérez, también ha dicho largo y costoso–, pero bueno, insisto, ya se ha tomado esa decisión y, además, una decisión que también en parte viene, no voy a decir forzada, pero sí –no sé si la palabra es azuzada–, precisamente por esa ley estatal en la que se dice que para mantener los laboratorios municipales, quiero decir, lo que se tiene que garantizar es la sostenibilidad de los mismos, algo que en este caso ya han comentado que no es posible esa sostenibilidad del Laboratorio del Ayuntamiento de Pamplona, como creo que en su momento tampoco lo fue el del Ayuntamiento de Tudela y por eso también se incorporó en su momento a lo que es el Laboratorio de Salud Pública.

Nosotras también estamos de acuerdo en que, además, con esto lo que tiene que haber es una mejora de la eficacia y de la eficiencia, se tienen que evitar duplicidades, evitar nuevos riesgos, tiene que traer una mejora en la gestión de recursos humanos, una mejora en las instalaciones y nos han explicado también el cronograma y el presupuesto. Con el cronograma lógicamente lo que esperamos es que se cumpla. Nos han hablado también del plan funcional y lo que sí que pedimos es que todos estos pasos y todo se hagan en colaboración con el personal –lo han dicho también, pero queremos recalcar esto–, en colaboración con el personal, en colaboración con el Ayuntamiento y con el propio departamento, con unos objetivos claros y ¿por qué decimos esto? Pues precisamente para evitar lo que pasó con la unificación del LUNA, que todo el mundo supimos las dificultades que hubo, todo el mundo supimos qué trajo el no tener objetivos claros y el hacer las cosas deprisa y corriendo y, sobre todo, el hacer las cosas sin la colaboración de las partes implicadas, en este caso, también del personal.

Creemos que es imprescindible garantizar los derechos de los trabajadores, garantizar las condiciones laborales de todos y de todas, sobre todo, teniendo en cuenta que además van a venir de ámbitos distintos, es decir, del Ayuntamiento y los que ya estén trabajando en el laboratorio actual. Por eso, creemos imprescindible garantizar las condiciones laborales y por supuesto también que todo eso se realice luego con unas óptimas condiciones de habitabilidad –que creo también que en esa línea van las obras que se están planteando–.

Así que, por nuestra parte, lo que ya he dicho, congratularnos de que por fin se ha tomado una decisión importante dentro de un proyecto estratégico como es la unificación de los laboratorios. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrustegui Marturet): Eskerrik asko zuri. Turno ahora para el señor Martínez por parte de Geroa Bai.

SR. MARTÍNEZ URIONABARRENETXEA: Eskerrik asko, presidente andrea eta eskerrak baita ere Bilduko parlamentarioari gauzak argitzeagatik, inork ez dezala pentsa Bildu-ren eta Geroa Bai-ren artean horrelako itun ilun bat zegoenik.

Yo también voy a ser breve, yo quería agradecer la presentación del proyecto de unificación de los laboratorios de salud pública y fundamentalmente porque lo vemos como una doble apuesta, una apuesta por la eficacia, una apuesta por la eficiencia, principios que tienen que

regir todo el trabajo en la función pública y en la utilización de los dineros públicos y esta apuesta por eficacia y eficiencia además unida a la calidad, es decir, esta propuesta de unificación trae consigo una garantía de calidad.

Y, por último, no voy a decir muchas más cosas, me ha parecido muy importante la mención que se ha hecho a la intención de acoger a todo el personal. Creo que estas menciones tienen que ser explicitadas con claridad y con contundencia para evitar, precisamente, suspicacias y miedos que muchas veces no solo dificultan, sino que incluso llegan a entorpecer y a echar por tierra proyectos tan ambiciosos y tan ilusionantes como los que en este momento el Instituto de Salud Pública y el Ayuntamiento de Pamplona tienen entre manos.

Adelante. Si se sigue de esta manera, desde luego, Geroa Bai apoyará con sus fuerzas este proyecto. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Eskerrik asko zuri. Turno ahora para Podemos-Ahal Dugu. Tiene la palabra la señora Carrillo.

SRA. CARRILLO SUÁREZ: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y todas. Desde Podemos-Ahal Dugu también estamos muy de acuerdo con este proyecto como lo han dicho. Interesante y, sobre todo, ilusionante. Por el sentido común que tiene de la eficacia y la eficiencia con la que se realizará. Y nada más decirle que este proyecto se debe realizar con la absoluta transparencia y participación de los entes y que nada, pues adelante. Me ha tocado venir de última hora, pues sí... Gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Muy bien, señora Carrillo. Señora de Simón, tiene la palabra, por parte de Izquierda-Ezquerria.

SRA. DE SIMÓN CABALLERO: Perdón. Muchísimas gracias por su intervención y también por el trabajo, y felicitarles por el trabajo que están desarrollando. La verdad es que es algo que se esperaba de antes, ya han comentado que en 2013 se habían iniciado tareas en sentido de unificar estos laboratorios y, desde luego, bajo nuestro punto de vista, todo lo que sea eficiencia y eficacia pues sea bienvenido, por lo tanto, desearles muchísimos éxitos en este trabajo de unificación.

Y sí que tenía una pregunta que me imagino que tendrán previsto, si tienen previsto funcionalizar algún proceso de funcionalización para aquellos trabajadores y trabajadoras que proceden de los laboratorios municipales, que supongo que sí, porque se ha hecho en otras ocasiones, por ejemplo, cuando se hizo con las ikastolas municipales.

Sin más, agradecerles una vez más su presencia aquí esta mañana.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Muy bien. Señora Ganuza, por parte de UPN, tiene la palabra.

SRA. GANUZA BERNAOLA: Gracias, Presidenta. En primer lugar, quiero agradecer a la señora Pérez y al equipo que le acompaña sus explicaciones. Y felicitarles, como no puede ser de otra manera, por su compromiso, esfuerzo y su trabajo en el Instituto y ahora por la apuesta por este gran proyecto estratégico que han defendido.

Nuestro grupo considera que lo compartimos totalmente, la unificación y la centralización del Laboratorio. Yo creo que unificar y centralizar físicamente y funcionalmente dos laboratorios reconocidos con los sistemas de calidad altamente cualificados, como bien han explicado, es una gran ventaja. Se va a conseguir un servicio público con la inmediatez, con más inmediatez –diría yo– y más calidad que requiere y que siempre han requerido estos servicios. Pienso que con esta organización que han explicado se va a lograr una gran sinergia entre la seguridad y calidad ambiental y la seguridad y calidad alimenticia. Yo creo que se van a optimizar los recursos humanos, se va a simplificar mucho la estructura –que luego me explicaran un poquito más– y se va a mejorar mucho la gestión y la organización. Yo, que me expliquen lo de cómo se van a unificar los protocolos, los procesos, cómo se van a repartir las funciones y luego si los salarios –es un tema que me preocupa–, se van a asumir los trabajadores del Ayuntamiento y los del departamento y si cobran todos igual –que lo desconozco, yo creo que no cobran igual–, siempre hay alguna cosa, a ver cómo, porque eso es muy importante, unificar los salarios, al mismo trabajo, que yo creo que tienen que tener el mismo salario.

Creo que se va a aumentar la eficacia y la eficiencia y se van a eliminar servicios duplicados, creo yo. Y se van a utilizar mucho mejor todos los recursos y la rentabilidad va a ser muchísimo mejor. Nuestro apoyo para la unificación y centralización. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Muchas gracias. Señora Medina, tiene la palabra por el PSN.

SRA. MEDINA SANTOS: Gracias, Presidenta. Buenos días a todos y a todas. Agradezco las explicaciones, cómo no, y poco más que añadir a todo lo que han dicho todos los grupos. Nosotros también compartimos que estamos ante un proyecto estratégico muy importante y que desde luego compartimos también los objetivos, que aumentará la eficacia, la eficiencia, unificaremos protocolos, desde luego aumentaremos la calidad... La verdad que compartimos, como digo, todo lo que se ha dicho ya. Y, bueno, es verdad que este proceso comenzó en el 2013 y que es un proceso que requiere pasos en firme y no tomar decisiones precipitadas, con lo cual, desde luego, apoyamos también el proceso, los grupos de trabajo, el de coordinación, también el de decisión y que se vayan tomando las decisiones de manera firme y las más adecuadas. Apoyamos también, como digo, el proceso, y poco más. También lo que sí que me gustaría, que también han preguntado otros portavoces, si se puede explicar un poco más –sé que estamos en un proceso muy inicial y que todo requiere su andadura–, pero cómo se va a hacer ese proceso de unificación de los trabajadores –la señora de Simón ha dicho funcionalización de los trabajadores–, cómo se va a hacer, si nos puede adelantar algo. Si no, pues ya nos irá informando conforme avance el proceso. Eso sí, también lo han dicho otros portavoces, nosotros requerimos, como en otras decisiones que se tomen, la máxima transparencia. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Ahora sí, señor García, tiene la palabra, por parte del PP.

SR. GARCÍA JIMÉNEZ: Muchísimas gracias, Presidenta. Efectivamente, compartimos plenamente la exposición que se ha hecho al respecto. Hay más pros, evidentemente, que contras al respecto de esta unificación que efectivamente entendemos que va a mejorar la eficacia en cuanto a resultados de los diferentes análisis que puedan desarrollar en los

diferentes laboratorios y que, efectivamente, más allá de generar dudas, yo creo que es conveniente evitarlas al respecto y sumarme a la solicitud de información con respecto a los criterios de unificación en cuanto a lo que serían, respecto también a los trabajadores, efectivamente, las condiciones o unificación de condiciones laborales al pertenecer, entiendo, todos a una misma empresa, a una misma entidad. No creo que exista una mayor problemática al respecto, pero creo que, insisto, es conveniente despejar cualquier tipo de duda a este respecto. El resto, insisto, entendemos acertada esta unificación al creer y al compartir plenamente el objetivo que hoy se ha establecido en esta Comisión y, cómo no, agradecemos la importante labor que se desarrolla en esta cuestión y, cómo no, agradecemos sus palabras.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrústegui Marturet): Paso la palabra a la señora Pérez.

SRA. DIRECTORA GERENTE DEL INSTITUTO DE SALUD PÚBLICA Y LABORAL (Sra. Pérez Jarauta): Muchísimas gracias a todos y todas por las aportaciones que desde luego pensamos tener bien en cuenta, aunque se imbrican con parte de los criterios que ya teníamos con este proyecto. En cuanto a la transparencia y la participación y los temas de personal que son los que más globalmente se plantean, porque el resto es poner en valor parte de las cosas y ver qué ventajas, efectivamente, que yo creo que estamos todos de acuerdo que se empezó en una época y se continúa ahora, eso lo damos por supuesto.

En cuanto a la transparencia y la participación, hasta ahora ha sido la máxima. El grupo técnico de coordinación ha elaborado, junto al personal del Ayuntamiento y el personal de la sección que dirige la señora Sáez, el plan funcional. Todo lo que ellos creen que tendría que integrar ese laboratorio futuro, moderno, mirando hacia el futuro, etcétera. Todo ese plan funcional se ha hecho en conjunto entre las dos instituciones. Incluso, para la decisión de la sede, también se ha hecho conjuntamente con el Ayuntamiento. Recientemente, hemos bajado a la sede definitiva para verla parte de todos nosotros: parte de gente del Ayuntamiento y parte de todos nosotros. En ese sentido, realmente hasta ahora tanto en lo que hemos hecho, porque claro lo que no nos podemos olvidar es que estamos donde está la flecha azul, entonces, hasta la flecha azul, todo se ha llevado por parte del grupo de coordinación técnico, porque no hacía falta otra cosa. El tema es que parte de las cosas que ustedes preguntan con toda lógica, se refieren a lo que es el ámbito de decisión del grupo director, por eso, lamento no poder decirles más que apenas intenciones. Intenciones son que se unificará realmente los regímenes de personal de los trabajadores, que se acogerá a todos los trabajadores, que no hay grandes diferencias en estatutos de personal, excepto la carrera profesional, y que no hay ningún inconveniente en asumirla para los trabajadores que la requieran.

El tema que planteaban también de las comisiones de personal, o sea, en cuanto sepamos eso, en cuanto tenga lugar la primera reunión de ese grupo director, entraremos en contacto, lógicamente con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales de un lado y de otro, y entraremos en contacto con la comisión de personal, de un lado y de otro lado, pero realmente lamento no poder avanzarles más, solo que, en ese sentido, no creemos que haya ninguna dificultad. Lo que hemos prehablado con la Jefa del Área del Ayuntamiento. O sea, todos tenemos una disposición excelente a que todo se haga en un proceso de integración con transparencia, con participación y sin ninguna dificultad. No estimamos que vaya a haberla,

ninguna. Pero si les parece oportuno, se lo contaremos en cuanto esté. A mí no me suele gustar decir y menos en Sede Parlamentaria cosas que no están con seriedad ya pensadas y decididas. Entonces hasta aquí solo puedo contar nuestra voluntad y la de la Jefatura del Área del Ayuntamiento, que es la Jefatura de doña Camino Jaso, del área correspondiente de la que depende el laboratorio. Pero no puedo decir..., me adelantaría a lo que va a decidir el grupo director dentro de semana y media. Eskerrik asko. Muchas gracias a ustedes también.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Satrustegui Marturet): Muchas gracias. Y sin otro punto que tratar, levantamos la sesión, señor Martínez.

(Se levanta la sesión a las 12 horas y 45 minutos).